



Tribunal Supremo Electoral

SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, — diecisiete de marzo de dos mil diecinueve.

SDMRCSAA-R-03-2019
SDMRCSAA-E-03-2019

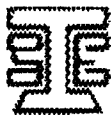
ASUNTO: — Secretario General de la Junta Directiva del Comité Cívico Electoral **COMITÉ CÍVICO COMITÉ: ACCIÓN, FUERZA Y ESPERANZA SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLAN** con siglas **CAFESA** Solicita la Inscripción del Comité, de la Junta Directiva y de los Candidatos para integrar la Corporación Municipal del municipio de **San Agustín Acasaguastlán** del Departamento de **El Progreso**.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en el acápite, y

CONSIDERANDO:

Que del estudio del Acta Constitutiva del Comité, del Formulario y las constancias incorporadas a la Solicitud de inscripción se desprende:

1. Que la misma fue presentada dentro del plazo que la ley establece;
2. Que el Comité Cívico Electoral de referencia contó en el momento de su constitución con setecientos cuarenta afiliados (740) de los cuales el sesenta y tres por ciento (63%) saben leer y escribir;
3. Que todos son vecinos del municipio de **San Agustín Acasaguastlán** del departamento de **El Progreso**;
4. Que su acta constitutiva reúne los requisitos fijados por el artículo 105 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;
5. Que la Junta Directiva fue electa por mayoría absoluta por los integrantes del Comité y tomaron posesión
6. Que los candidatos a integrar la Corporación Municipal de San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, fueron electos por mayoría de los asambleístas y que éstos aceptaron su designación;
7. Que llenan las calidades exigidas por la ley de la materia y la documentación adjunta a la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM 1648 se desprende lo siguiente: a) dos fotografías del candidato a Alcalde, b) certificaciones de las partidas de nacimiento en original y recientes de todos los candidatos, expedida por el Registro Nacional de las Personas, c) Fotocopias legibles del documento personal de identificación de todos los candidatos d) Declaración jurada de todos los candidatos mediante acta notarial donde manifiestan que si llenan las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y que no están comprendidos dentro de las prohibiciones contenidas en el artículo 45 de dicho cuerpo legal, y 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala. e) Que todos los candidatos manifiestan en su declaración jurada que **NO HAN MANEJADO FONDOS PÚBLICOS**, no obstante de no



Tribunal Supremo Electoral

estar obligados, presentaron la constancia transitoria de inexistencia de reclamos de cargos; f) Todos los candidatos presentaron la constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de cargos, los cuales se verificó y se comprobó su autenticidad en línea con los enlace de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, g) Que todos los candidatos presentaron las constancias de carencia de antecedentes penales y policíacos, habiéndose verificado su autenticidad en línea con los enlaces del Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación adjuntando para tal efecto fotocopias simples, por lo que es procedente dictar la resolución respectiva accediendo a las inscripciones solicitadas

POR TANTO:

Esta Subdelegación Municipal con base en lo considerado, en la documentación acompañada, y en lo que para el e efecto disponen los artículos 99, 100, 102, 103, 104, 105, 108, 109 y 170 de la ley electoral y de Partidos Políticos y 38, 39, 40, 53, 54, 55 y 56 de su Reglamento.

RESUELVE:

- A. Con lugar la solicitud de inscripción del **COMITÉ: ACCIÓN, FUERZA Y ESPERANZA SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN** con siglas **CAFESA**, del municipio de **San Agustín Acasaguastlán** departamento **El Progreso** y de su Junta Directiva, la que en su oportunidad podrá designar fiscales ante la Junta Electoral Municipal y ante la Junta Receptora de Votos que funcionen en el Municipio;
- B. Con lugar la Inscripción de la planilla de Candidatos a integrar la Corporación Municipal que aparecen en el Formulario **CM-1648** que fue postulada por el **COMITÉ: Acción Fuerza y Esperanza San Agustín Acasaguastlán** con siglas **CAFESA** del municipio de **San Agustín Acasaguastlán** departamento **El Progreso**, excepto Concejal Suplente I el señor **Fredy Melgar Sánchez** por la causal de no ser vecino del municipio. Y encabeza el candidato a Alcalde Señor **ARMINDO MONTECINOS GODINEZ**;
- C. Que se haga el asiento de la partida correspondiente en el libro de inscripciones de ésta Subdelegación Municipal;
- D. Remitir el expediente **SDMRC SAA-E-03-2019** al Departamento de Organizaciones Políticas para la emisión de la partida correspondiente;
- E. Extender la Credencial al Candidato a Alcalde para los efectos de antejuicio. NOTIFIQUESE.

Angela Morates Soliz,
Subdelegada Municipal
Registro de Ciudadanos.





Tribunal Supremo Electoral

SDMRC SAA-E-03-2019
SDMRC SAA-R-03-2019

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de San Agustín Acasaguastlán del Departamento de El Progreso, el día Diecisiete de marzo del año dos mil diecinueve, a las quince horas, en la Subdelegación Municipal de San Agustín Acasaguastlán ubicada en Barrio San Sebastián de ésta localidad.

1) Angela Morales Soliz, Subdelegada Municipal del Registro de Ciudadanos, NOTIFIQUE al señor: **BERTILO MONTECINOS FAJARDO**, Secretario General de la Junta Directiva del **COMITÉ CÍVICO COMITÉ: ACCIÓN, FUERZA Y ESPERANZA SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN** con siglas **CAFESA** de San Agustín Acasaguastlán departamento El Progreso el contenido de la Previo a Resolver de fecha diecisiete de marzo de dos mil diecinueve, dictada revisora Subdelegada Municipal mediante copia simple que entregué a: Bertilo Montecinos Fajardo, quien de enterado _____ firma. Doy Fe.

NOTIFICADO:

FIRMA: Bertilo Montecinos Fajardo

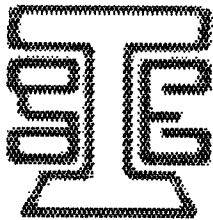
Número de CUI: 2362 95349 0203

Notificó

(F)

Angela Morales Soliz
Subdelegada Municipal





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1648

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: "EL PROGRESO" SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN"

Organización Política: COMITÉ: ACCIÓN, FUERZA Y

Fecha y hora: 17 de marzo de 2019 08:07

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2180774750203	ARMINDO MONTECINOS GODINEZ	2180774750203	25/07/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	1864107670203	BERTILO LOPEZ HERNANDEZ	1864107670203	14/11/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	1654380610203	TULIO ROMEO DE LEÓN CRUZ	1654380610203	20/09/08
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	2150147900203	BAUDILIO GUTIERREZ JIMENEZ	2150147900203	03/06/92
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular 1	1705759420203	WALTER RODRICK VASQUEZ GARCIA	1705759420203	17/05/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular 2	2218999300203	CELESTINO RAMIREZ DE LEÓN	2218999300203	05/04/44
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular 3	2362953650203	BERTILO MONTECINOS FAJARDO	2362953650203	04/03/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular 4	1865466960203	EMILSA VERALY CRUZ ALONZO DE MONTECINOS	1865466960203	01/11/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular 5	1666887030203	NOELIA CRUZ CORDOBA	1666887030203	13/11/90
PAPELERÍA INCOMPLETA - BOLETA NO ENCONTRADA -				
Concejales Suplente 1	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente 2	2517170700203	EVERARDO FAJARDO ORTIZ	2517170700203	10/09/58